

Bibliotecas escolares: una realidad con enormes carencias

El Estudio sobre la situación de las Bibliotecas escolares en España, que hemos realizado en la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en colaboración con el Instituto Idea, nos ha puesto ante una realidad irregular, profundamente desigual y que presenta enormes carencias.

A pesar de la teórica existencia de dichas bibliotecas en un amplio porcentaje de nuestros centros escolares, lo cierto es que, cuando se describen sus equipamientos y funcionamiento, uno llega a la convicción de que es éste un campo en el que hay que ejercer una acción correctiva con carácter inmediato. Y cuyo comportamiento no admite comparación alguna con el positivo estado, menos aún con la evolución, de otras infraestructuras culturales de nuestro país.

Las bibliotecas escolares —como la propia lectura en sí— deben formar parte del eje fundamental del proyecto educativo de cada uno de nuestros centros; tener a su frente a personal especialmente adiestrado y con horarios de dedicación que suponga, al menos, entre quince y veinte horas semanales, lo que, a su vez, redundará en unas posibilidades de apertura y prestación de servicio que en este momento son de una limitación realmente patética. También debieran de actualizarse e incrementarse las colecciones que constituyen su fondo. Y dotarse no sólo de materiales bibliográficos convencionales, sino también de aquellos que descansan en los nuevos soportes, con especial incidencia en cuantos hoy albergan y difunden las nuevas tecnologías. Por otra parte, todas las bibliotecas escolares españolas deberían disponer de un presupuesto suficiente que supere la dramática escasez de los que actualmente existen: más del cincuenta por ciento de nuestros centros educativos con presupuestos muy inferiores a los setecientos euros anuales... Y que permita que la biblioteca escolar sea un espacio abierto no sólo a profesores y alumnos, sino al conjunto de la comunidad

escolar y de la zona en la que residen, pues su correcto funcionamiento debería complementar la labor de las propias bibliotecas públicas, con las que, por otra parte, las bibliotecas escolares han de mantener una relación constante y fluida.

La inclusión, en la nueva Ley Orgánica de la Educación, por vez primera en nuestra historia, de un artículo específicamente dedicado a las bibliotecas escolares —el 113— es todo un síntoma de esperanza que ojalá no se convierta en una simple anécdota o, lo que sería aún peor, de nuevo, en una promesa incumplida. Es necesario



De izquierda a derecha:
Antonio Basanta, Marta Mata y
Álvaro Marchesi.

que el conjunto de las Comunidades Autónomas, con el impulso solidario del propio Ministerio de Educación y Ciencia, apuesten definitivamente por las bibliotecas escolares. Y lo hagan con la misma decisión y entrega que lo llevaron a cabo en otros ámbitos. Porque buena parte del progreso de nuestra competencia y actitud lectora depende de ellas. Y porque, sin una lectura frecuente y suficientemente adiestrada, nuestra posición como personas, precisamente en los tiempos que vivimos, en plena sociedad de la información, se verá condenada a la deriva. Y al más desconsolable fracaso. ■